

depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta de autos en \$ N° 6102-027-0925204/3, CBU 0140423827610292520439 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata calle Gascón 2543 MdP. Señal 30 % Honorarios 5 % y aportes previsionales (10 % sobre honorarios) Sellado de Ley 1,2 % debiendo presentar el día del acta de adjudicación boleto de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente (art. 71 de la Ley 10.973) Saldo de señal: depositará el adquirente descontando el depósito de garantía. Acta de Adjudicación: se realizará el 17 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en el tribunal, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía y saldo de señal, además de la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta Saldo de Precio: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "Carmona María Noemí s/Quiebra (Pequeña)" Exp. MP-20021-2011. Mar del Plata, 3 de octubre de 2025. Rondinella Virna Silvana, Secretaria.

oct. 15 v. oct. 17

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/BEÑALDO ADRIANA CARMEN Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA (15)

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Beñaldo Adriana Carmen y Otro/a s/Ejecución Prendaria (15)" (Expte. N° OL-3255-2024), llama a Subasta Pública Electrónica, del siguiente bien: automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Take Up! 1.0 MPI, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Volkswagen N°CWR502061 Chasis: Volkswagen N° 9BWAG4124LT513526, de color negro, Modelo año: 2020, Fabricación año: 2019, Dominio: AE388DG. La subasta comenzará EL DÍA 20/11/2025 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 9/12/2025 A LAS 12 HS. Acreditación de postores: hasta el día 17/11/2025 a las 12 hs. Día de visita: 12/11/2025 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, pcia. de Buenos Aires y en forma virtual: <https://youtu.be/OGfBe7lXX08> Base: \$5.000.000 Depósito en garantía se establece como depósito previo, la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000) que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la Cuenta judicial N° 6379-27-5322032, CBU N° 01403372 27637953220323 abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal calle Necochea de la Ciudad de Olavarría, o enviando el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar dicho depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2do. Párrafo, CPCC; art. 39, Ac. 3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señal: no se requiere. Audiencia de adjudicación: Se hace saber que se fijará la celebración del acta de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Hágase saber que se fijará la audiencia mencionada una vez aprobada la venta del bien. Saldo de precio: El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal Olavarría (6379), a cuenta de autos y a la orden de la infrascripta. El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los Honorarios del martillero interviniente, quien percibirá el 10 % sobre el total del precio de venta con más el 10 % en concepto de aporte previsional con más la alícuota del IVA. Cesión: Determinese la prohibición de cesión del acta de adjudicación en la subasta decretada en autos. Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo Ac. 3604). Compensación del crédito por la parte actora: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exime del depósito en garantía. Gastos de inscripción: Es propio del comprador. Deudas al 2/10/2025: Patentes ARBA: No registra; Infracciones PBA: \$4.175.600 y CABA: \$119.776,50. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. En cuanto a la entrega del bien, la misma será acordada en la audiencia de adjudicación, la cual se fijará una vez aprobada la venta. Martillero interviniente Mariano Manuel Espina Rawson, CUIT N° 20-13407112-6, tel. 1126584504 correo electrónico: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar domicilio electrónico: 20134071126@cma.notificaciones. Castellucci Florencia, Secretario.

oct. 15 v. oct. 17

KRUK GUSTAVO JUAN C/EMPRESA JUAN NESPOLA S.R.L. Y OTROS S/DESPIDO

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1 de Florencio Varela, comunica en autos: "Kruk Gustavo Juan c/Empresa Juan Nespola S.R.L. y Otros s/Despido", Exp. 3208, que el Martillero Jorge L. Micheli, Col. 205 C.M.Q., CUIT 20-11041666-1, cel. 1156178226; rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 19/12/23; interlocutorias de fecha 09/04/24; 15/07/25 y 25/9/25; resolución de fecha 22/05/25; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los artículos 562 del CPCC; Ley 15.057 y Ley 14.238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación, la misma importará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuestas a lo largo de todo el presente auto y de la totalidad de la normativa aplicable, dándose por notificados del estado de las presentes actuaciones; las 7/30 avas partes del inmueble